

CONSIDERANDO

*Que el Señor Doctor Don **CALAWAY H. DODSON**, distinguido Botánico estadounidense durante su larga trayectoria de fructífera actividad científica e investigativa, ha impulsado el desarrollo científico y técnico, apoyando a la comunidad ecuatoriana con asesoramiento y capacitación en diferentes tipos de proyectos botánicos, de conservación y manejo de la biodiversidad de la flora del país;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor excepcional realizada por las instituciones y profesionales nacionales y extranjeros por el descubrimiento y difusión científico de la inmensa riqueza botánica de nuestro país; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Reconocer la labor científica del destacado botánico, defensor activo de la naturaleza, propulsor de obras científicas en bien del país, Señor Doctor Don **CALAWAY H. DODSON**.*

*El señor **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Científico "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL